



CORDOBA, 11 MAY 2015

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 9361 Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la vigencia del mencionado plexo legal y en razón de la necesidad de cubrir cargos del Tramo de Ejecución correspondientes al Agrupamiento Administrativo en distintas reparticiones del Ministerio de Educación, esta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que resulta pertinente propiciar la cobertura de puestos que permitan un adecuado funcionamiento de las reparticiones, toda vez que en los últimos años se han verificado bajas en la planta del personal permanente por diferentes causales, entre las que se encuentran renuncias, fallecimientos y acogimiento a beneficios jubilatorios.

Que con la intervención previa de la Secretaría de Capital Humano, se ha dispuesto iniciar dicho proceso, convocando a concurso abierto para la cobertura de los cargos del Tramo Personal de Ejecución- Agrupamiento Administrativo-en el ámbito de las reparticiones del Ministerio de Educación.

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361 y en ejercicio de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Art. 1°.- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto I) de la Ley N° 9361, para cubrir cuarenta (40) cargos del Agrupamiento Administrativo del Ministerio de Educación.

493

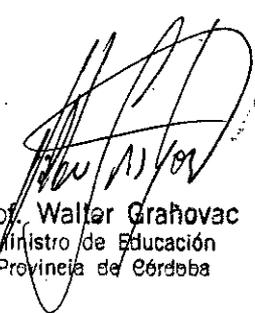
ELABORADO POR  
JEFE DE DIV. COM. INTERN.  
MINISTERIO DE EDUCACION  
ES COPIA

Art.2°.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Educación.

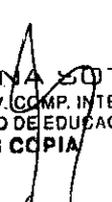
Art. 3°.- PROTOLÍCESE, dése a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.

RESOLUCION

N° **493**



Prof. Walter Grahovac  
Ministro de Educación  
Provincia de Córdoba



SUSANA SOTO  
JEFE DE DIV. COMP. INTERN.  
MINISTERIO DE EDUCACION  
ES COPIA